

En la capital. . . 4.50 plus trim.
Id. fuera la capital 5 id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . 7.50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 centimos
En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cént.
=Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 centimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5.ª ptas. á juicio de la Administración.
Insertese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.760

DOMINGO 7 DE ABRIL DE 1889.

HUERTA PARA ARRENDAR:

Situada á unos tres kilómetros de La Bisbal (Gerona) y al pié de la carretera de 2.º orden de Gerona á Palamós; de extensión superficial unas nueve vesanas y dispone para su riego de un abundante caudal de agua de mina.

Para más detalles diríjanse á La Bisbal al maestro de obras D. Sebastián Pi y Pi. 12-30

DESDE PARIS.

4 de Abril de 1889.

La situación.—Imposible hablar de otra cosa que de la fuga del general Boulanger.

Los boulangistas que el día anterior afirmaban no ser cierto que el general estuviese en Bruselas; que con toda energía negaban su huida, tan rápida como inesperada; que protestaban con indignación contra esa repentina marcha, por algunos calificada de desertión, haciendo ayer de tripas corazón—como se dice vulgarmente—decían ya que estaban perfectamente enterados de la partida del general, y añadían más aún: decían que ellos mismos se la habían aconsejado, ante el temor de un golpe de mano contra el general, golpe de mano que, en su concepto, era inminente, que un «general no era lo mismo que un soldado» según la frase de Mr. Le Herissé, y que el ex-ministro de la guerra había obrado cuerdate, poniendo entre él y sus «verdugos» la frontera por medio.

Con todo, esas declaraciones tardías de los boulangistas, aun de algunos entre los más allegados al general, no han convencido á nadie, ó han convencido á muy pocos. En efecto no había más que mirarles para comprender en su tono y en su cara, no solamente que ignoraban por completo la desaparición del jefe—según la expresión de Mr. Dérouléde—sino que la condenaban y que estaban muy lejos de esperar un desenlace semejante.

Hasta ahora, que sepamos, dos personajes de los más señalados del partido boulangista han manifestado públicamente lo que pensaban acerca de la fuga del general. Mr. Jorge Thiéband—el verdadero fundador del boulangismo plebiscitario—y Mr. Michelin, diputa-

EL VELOCÍPEDO.

Hace bastantes días nos ocupamos de la invención del velocípedo, de las innovaciones que en él se practicaron, y por fin, de la aplicación de los pedales por Mr. Michaux.

Considerado pues ya el velocípedo como máquina para viajar, sus ventajas son notables y, desde luego, hemos de reconocer que es el medio más veloz. Presentada la necesidad de trasladarse con prontitud de un punto á otro de regular distancia, ya por enfermedades de la familia, ya por exigencias del negocio etc., el vehículo que en menos espacio de tiempo nos llevará sin duda, será el velocípedo en la inmensa mayoría de los casos. A dos medios podríamos acudir además de éste, ó bien al ferro-carril ó al caballo; más el caballo se cansa pronto, debe estar preparado, y se rinde luego al camino de alguna distancia, sin que su carrera pueda

do. Hé aquí los términos en que protestan, indignados, por el acto realizado por el general:

«Presento mi dimisión de miembro del Comité republicano nacional, declarando, con todo, que reivindico para mi una gran parte de las responsabilidades en que haya podido incurrir. Lo que no puedo hacer, es permanecer un solo minuto más solidario de quien quiera que sea que haya dado al general Boulanger la idea de pasar la frontera.

«Los agentes reaccionarios habían tomado ya la tarea de hacer dudar de la fidelidad del general á la República; ahora parece que la emprenden para que se dude de su valor: por mi parte, les desautorizo y les repudio.

«... Cuando se abraza la causa del pueblo contra las oligarquías que le explotan, es para algo más serio que para hacer la fiesta: es para participar con la eterna víctima que se defiende del pan amargo de las exacciones y de las injusticias. ¡Viva Francia! ¡Viva la República!—Georges Thiéband.

«Cuando se está la cabeza de un movimiento, hay que permanecer en el puesto y nunca abandonar al ejército del cual se es jefe, dejándose arrestar como Barbés ó fusilar como Defeschuze, si fuere necesario.

«En mi concepto, el Comité boulangista ha dejado de existir. En todo caso, yo declaro por mi parte, que me separo de él; quedando, sin embargo, adherido, como antes, al programa de la revisión por una Constituyente: único medio de fundar la República nacional sin compromiso con las reacciones.—Michelin.»

Vamos á ver ahora lo que se decía ayer en los pasillos de la Cámara.

Hé aquí, rápidamente, la opinión expresada por diversos diputados:

Mr. Lockroy.—«El boulangismo concluye como una ópera. El general ha huido como el príncipe Luis-Napoleon en 1848.»

Mr. Dufour.—«Hace quince días había yo aconsejado al general que se marchara.»

Mr. Cuneo de Ornans.—«Desde el momento en que Mr. Rochefort—que es un hombre de genio—ha creído prudente partir, el general ha pensado que obraría perfectamente imitando su conducta.»

ni compararse con la del velocípedo; y en la competencia, solo queda el ferro-carril que ofrece varios inconvenientes.

Para viajar en él, debemos esperar 1.º la hora del tren, sin que sea posible adelantar la marcha por precisa que sea la necesidad. 2.º llegados al término del viaje, en la mayoría de los casos, no habrá medio de salvar la distancia desde el Ferro-carril hasta el punto del destino, la que tendrá que recorrerse á pié perdiendo un tiempo precioso. Todo este tiempo se verá que en trayectos de 10, 20, 40 y hasta 100 kilómetros, un velocípedo hubiera adelantado al tren.

Además, no debe olvidarse que el velocípedo puede recorrer hasta 30 kilómetros por hora, debido no solo á la fuerza y agilidad del montador, sino por hallar las circunstancias favorables como son las bajadas, en las cuales el velocípedista descansa gratamente apoyado en los soportes, reservando las fuerzas para las cuesta arriba.

Mr. Bandry-d' Arson.—«Yo me lavó las manos por lo que respecta á la aventura boulangista. Jamás he creído en ella; en adelante habré de creer aun menos.»

Mr. Sabatier.—«El general se ha escapado á Bruselas, ni más ni menos que como un cajero infiel, despues de haber vivido á sus anchas, de haberse divertido ricamente á su hija y de haberse divertido grandemente... á costa de los demás. Es una bancarrota política.»

Mr. Cazenove de Pradines.—«Es una verdadera cobardía eso de huir ante un Parlamento, despues de haberse dicho que bastaba el solo mango de una escoba para barrerlo.»

Mr. Jolibois.—«Todo esto me es perfectamente indiferente.»

Mr. de Susini.—«El jefe puede partir; pero los principios quedan enteros. Con ó sin el general Boulanger, el partido boulangista vivirá.»

Finalmente Mr. Michelin decía en alta voz á quien queria escucharle:

«Sostengo cuanto digo en mi carta de dimisión. El general nos ha abandonado. Hace seis semanas que no le había visto, obligado á guardar cama por mis reumatismos. No he conocido esta fuga á Egipto hasta esta mañana, por los periódicos. Nada sabía é ignoraba por completo lo que en el Comité pasaba. Confieso que al enterarme de la noticia, he sufrido una ruda emoción! En cuanto á Mr. Boulanger, mi opinión es de que ha dejado de existir. Estaba ya casi á las puertas del poder, y de repente abandona el estandarte que le habíamos confiado, prefiriendo marcharse lejos de sus amigos, procesados por su causa, y escuchar los consejos de una prudencia egoísta é interesada. El general no ha partido; ha hecho más y peor: ha huido, desertando de su puesto de combate.»

«Ah! si tuviese que hacerse en París una nueva elección, que gran lección recibiría el general Boulanger y cuán tremenda sería su derrota!»

Digamos, finalmente, que, según todas las probabilidades, hoy mismo quedará presentada ante la Cámara la demanda de autorización para el procesamiento del general.

Última hora.—(Proceso de «La liga de patriotas.») En este momento pronuncia su discurso de defensa el dipu-

Respecto al coche, solo hay que observar que el trote de 12 kilómetros por hora, es forzado para los caballos, y que no lo sostienen cuesta arriba por corta que sea.

Probado, pues, que el velocípedo es el vehículo más veloz, consignemos otra de las cualidades indispensables que debe tener para ser considerado en alguna estima y veremos:

Que es un ejercicio que no cansa.—Cosa es esta difícil de probar en teoría, sobre todo para los que no tengan conocimiento de la delicada construcción de la máquina, y por lo tanto nos reduciremos á los casos prácticos (que muchos podríamos citar) y apelaremos á la práctica de los aficionados para defender nuestra tesis.

En una revista velocipedista extranjera se lee: «Mr. Daniel de Pau (Bajos Pirineos) de 53 años, fué de Pau á Calais, pasando por Paris en cinco jornadas seguidas sobre un triciclo. Es de-

taco Mr. Laguerre. El veredicto no podrá ser conocido hasta mañana.—S.

LAS OBLIGACIONES DE LOS FERRO-CARRILES DE PUERTO-RICO.

Como ya hemos tenido ocasión de decirlo antes de ahora, los trabajos de construcción de la línea de los ferrocarriles de Puerto-Rico, han entrado en un periodo de rápida ejecución. En confirmación de esto, hemos sabido que van á ser empezados los trabajos para la construcción de la sección de Ponce á Yauco.

Esta importante sección encuéntrase en una de las extremidades de la primera red de 275 kilómetros y viene á constituir aproximadamente la mitad de la línea de Ponce á Mayagüez. Mientras en la sección se entra en plena actividad, prosiguen los trabajos en la extremidad opuesta de dicha red, en la sección de Bayamon á Vega-Baja, como oportunamente lo anunciamos á nuestros lectores.

En todas estas noticias hállase la confirmación completa de los interesantes datos que recientemente nos trajeron los periódicos de Puerto-Rico acerca de la marcha de los trabajos y el desarrollo normal de una empresa digna del mayor interés, sobre todo dadas las garantías que presentan las obligaciones y los cursos favorables con que aun actualmente pueden ser negociadas.

CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL.

Madrid 3 Abril.

En la última reunion de la comisión permanente del Congreso católico español se hizo saber que hay presentados trabajos de gran mérito, que honrarán á la Asamblea.

Se agregaron á dicha comisión un religioso jesuita, el canónigo Sr. Caparros y los profesores de la Universidad Central, señores la Fuente y Sanchez de Castro.

El señor obispo hizo presente que las compañías de ferro-carriles se ofrecen á rebajar el 50 por 100 del precio de los billetes, más para evitar abusos, avisarán á la secretaria del Congreso (Pasa, 3) los que los hayan de utilizar.

Se acordó que la medalla que ha de conmemorar esta Asamblea lleve en el anverso grabada una cruz con dos pal-

cir, que anduvo 1.100 kilómetros en cinco jornadas ó sea en cada una 220 kilómetros, que representan doce horas de marcha diaria á la velocidad de 18 kilómetros por hora.» Debemos decir ahora que un trabajo que fatiga no se reporta hora tras hora y dia tras dia. Y añade «que dicho señor iba á un paso moderado para él, pues además de que no tenía motivo para apresurarse, es capaz de correr durante más horas con más velocidad de lo que representan esos 200 kilómetros por tarea diaria. Y la prueba es que por disputarse un premio, anduvo en un dia 339 kilómetros (60 leguas).

Por lo que se ve, no se cansaba gran cosa para correr este trecho. Y este no es algun Mariano Bielsa ni otro andarín tan famoso como Mr. Carlos Burrel, llamado por otro nombre El hombre Antipoda, ó bien algun robusto joven de 25 años en la plenitud de las fuerzas, sino que es un hombre de 53 años, en

mas enlazadas artísticamente, según se ven en el timbre para tinta de la misma y la inscripción: *Et fiet unum ovile, et unus Pastor*, en el anverso, *Primer Congreso católico nacional celebrado en Madrid en la iglesia de San Jerónimo, siendo Pontífice Leon XIII, en 26 de Abril de 1889.*

También se acordó anunciar que se ha ofrecido hospedaje cómodo y en buenas condiciones en varios sitios, desde cuatro pesetas.

Se dijo que el decorado del local en que se ha de celebrar el Congreso se halla muy adelantado. Además del retraso de Su Santidad, se están construyendo las tribunas que se han de colocar en el crucero y cepillos, y se están grabando en magníficos esóculos las armas pontificales, las de España, las del obispado y las particulares del Congreso.

Se acordó que los señores que han pedido turns para disertar, avisen á la secretaria del Congreso antes del 12 del actual.

Muy pronto se darán á los socios titulares y honorarios la carta de inscripción y el billete de entrada.

El 24 habrá á las siete de la mañana misa rezada en San José, y en ella se dará la comunión á los individuos del Congreso. A las diez se dirá misa de pontifical en la catedral, predicando el Sr. Almaraz, secretario de la junta central. A las tres junta general de miembros titulares en San Jerónimo. El señor presidente, luego de pronunciar algunas palabras y el *Veni Creator*, declarará abierta la Asamblea y propondrá estos puntos:

- 1.º Tiempo que ha de durar el Congreso y elección de vicepresiden.
- 2.º Formación de secciones y elección de vicepresidentes y secretarios de las mismas.
- 3.º Lugar en que haya de reunirse cada una.
- 4.º Fijar días y horas para las sesiones públicas, etc.
- 5.º Consultar lo que se estime conveniente para el mejor éxito de los trabajos.

Noticias locales y generales.

Al telegrama dirigido á nuestro ilustre Jefe en el día de su santo por el Comité de esta capital y Redacción de LA LUCHA, no solamente ha contestado el señor Romero Robledo de la manera afectuosa que él sabe hacerlo con sus amigos, sino que ha dirigido también una afectuosa carta al Sr. Ruiz Blanch, lamentando la enfermedad que le aqueja y deseándole un pronto restablecimiento.

Este proceder de nuestro queridísimo Jefe, corresponde á la inquebrantable adhesión que le profesamos y el grandísimo cariño que á él nos une.

—Durante el mes de marzo próximo pasado se despacharon por la Dirección general de Obras públicas 3.380 expedientes, de los que corresponden 475 á

cuya edad las fuerzas han desfallecido.

Puede admitirse pues que un hombre de robustez regular puede andar todo un día sobre velocipedo y andar un trecho incomparable con el que andaría con otro vehículo particular.

Otra cualidad posee el velocipedo que supera á las mencionadas y es que es el más cómodo. 1.º Durante el viaje las incomodidades son en menos número que en el ferro-carril, coche ó cabalgadura. El asiento sillín del velocipedo es siempre, aunque pequeño, de primera clase por la suavidad del movimiento y golpes. 2.º menos duraderas yendo libre el viajero, no apretado como suele muchas veces en el coche ó ferro-carril. 3.º Los pies del velocipedista jamás deben temer el frío, como lo temen los del jinete en día de lluvia; puede utilizar el impermeable tan bien como el jinete, y en días de sol la sombrilla. Anádesse que en cuanto el velocipedo este bien untado y afinado, es absolutamen-

obras nuevas de carreteras, 1.423 á conservación y reparación de carreteras; 132 á construcción de ferro-carriles; 122 á puertos y faros; 46 á aguas; 86 á construcciones civiles; 825 á contabilidad de obras públicas; 168 á explotación de ferro-carriles, y 103 á personal facultativo y administrativo.

Pero el expediente de reparación de la carretera de Gerona á Tordera no parece, y eso que tiene mucho interés el señor Fabra, cuya influencia en las altas regiones se parece mucho á las simpatías que le quedan en su distrito.

—Participamos á nuestro querido amigo D. Arturo Vinardell y Roig, que en la principal de Correos de esta provincia existen, según nuestras noticias, varias cartas dirigidas al Director de *El Demócrata* de esta capital, las cuales puede reclamar nuestro amigo por medio de carta si lo desea, por si alguna de ellas encerrará interés.

—Como de costumbre, á las tres y media de esta tarde tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro, la función del *Via-Crucis* que, anualmente, celebra la Hermandad de Terciarios de San Francisco de Asís, que está instituida en dicho templo desde muchos años hace. Según nuestras noticias, la función de esta tarde revestirá mayor solemnidad que la de los años anteriores, pues además de ser mayor la ruta de la procesión, tomará parte en la función el coro y música de la Sociedad *Círculo de San Narciso* recientemente establecido en casa de la señora viuda de Cors. Terminada la procesión habrá sermón que dirá el Rdo. D. Andrés Borrat; se adorará la santa Cruz, cantándose durante el acto los oportunos metetes.

—Según un periódico de la corte, existe en la Diputación provincial de Madrid un alto funcionario que, á más del sueldo de tal, cobra 6.000 pesetas en concepto de jubilado del Estado.

No sabemos por qué extrañan estas cosas, viviendo en plena yernocracia.

—Según datos fidedignos, los gastos del viaje de S. M. C. á San Sebastian, liquidados por la Intendencia General de la Real Casa, ascendían el sábado pasado á la respetable suma de 43.000 duros.

Solo el transporte de las reales caballerizas ha costado 600; resulta que San Sebastian, en tres ó cuatro días, habrán quedado unos 10.000 duros líquidos.

—El mercado de ayer estuvo algo desanimado, efecto sin duda de la costumbre que existe de acudir con verdadera asiduidad al mercado del sábado de Ramos.

—Según está dispuesto, el 22 del próximo Mayo tendrá lugar la elección del Habilitado del Clero de esta provincia. Al efecto, el 7 se nombrarán los representantes que han de proceder en dicho nombramiento.

te silencioso y de seguridad perfecta; por fin la facilidad en la dirección para inclinarlo de un lado á otro y freno para pararlo instantáneamente, evitan todo peligro.

Antes y despues del viaje.—Ese animal (permítasenos la expresión) impasible al hambre y á la sed, jamás despierta á su dueño con su impaciente relincho; en su casa no tienen hospitalidad las moscas; insensible á la presión de la silla, espera siempre aparejado; las enfermedades no tienen de que hincarle el diente; sobre su piel no siente las cosquillas que le hace el plumero para que luzca sus galas y agradece su visita despues de 15 días de aburrirse en su oscuro cuchitril sin decir esta boca es mía; su docilidad y mansedumbre hace que trabado con una cadenita en la puerta de la calle no amedrente al transeunte, ni embarace el paso por su actividad tranquila, siendo por otra parte vivo en el correr, elegante en sus vuel-

—En el pueblo de Fresno, provincia de Soria, estaban cenando el vecino Miguel de Pedro en compañía de dos individuos del Ayuntamiento y otras personas, entre ellas un hijo suyo, cuando se le ocurrió apostar á que se comía doce yemas de huevo cocidas mientras que su hijo y otro mozo traían vino de la bodega.

La pasta formada por las yemas, tabicó de tal modo su aparato respiratorio, que el infeliz cayó al suelo asfixiado, falleciendo á los pocos instantes.

—Se ha concedido la excedencia por un año á D. Joaquin Apolinario Macias, abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, habiendo sido nombrado por sustituirle D. Jesualdo Morcillo y Valero.

—Ayer mañana comenzó á circular la voz de que en el tren de la tarde llegaría á esta ciudad el diputado por este Distrito señor Fabra y Floreta, y hasta se decía que en este viaje habia influido nuestro suelto de hace tres días, cosa que dudamos porque, según el Sr. Solanllonch protegido incondicionalmente por el señor Fabra, éste *no lee nunca nuestro periódico*. De todos modos la noticia resultó cierta y deseosos nosotros de conocer la recepción entusiasta que tendría el que fué nuestro buen amigo, mandamos á la estación á uno de nuestros compañeros, el cual, al llegar el tren, tomó buena nota del número y calidad de las personas. Contando pues las que venían desde Caldas de Malavella, las que esperaban en la Estación y las que le acompañaron hasta su alojamiento, ascendían á treinta y cinco; entre ellos estaban los señores Gobernador y Secretario del Gobierno civil, dos magistrados de la Audiencia y el hijo de uno de ellos, los Sres. Solanllonch, (D. Buenaventura, Solanllonch (D. Mariano,) Solanllonch (D. Joaquin), Diputados provinciales señores Perez, Grau y Roure, señores Delegado de Hacienda y Jefe de Sección D. Bernardo Sánchez, el Alcalde de Gerona, los señores Inspector de Instrucción pública y Secretario de la Junta provincial del mismo ramo, el banquero señor Carreras, seis empleados públicos, el Inspector de Vigilancia, cuatro Agentes de Seguridad, un Alguacil de la Alcaldía, otro del Juzgado, un agente municipal, el Director del periódico del señor Maciá y algunos otros señores hasta el número indicado.

¡Qué diferencia de estas recepciones á las que el señor Fabra tenía en otros tiempos en las que, el elemento oficial entraba por lo menos, y la gente independiente y amigos entusiastas entraban por lo más! Hasta el cielo parecía lamentar una recepción como la de ayer tarde. Si D. Juan fuera por los pueblos de su Distrito, se persuadiría, si es que no lo está, de la triste soledad en que ha quedado y del alejamiento de aquellos amigos que tan entusiastamen-

tas y rodeos, y bonito como mueble para guardarlo en cualquier habitación.

Y ahora paréceme como si oyera decir al lector; «reconozco que el velocipedo es el vehículo que reúne las condiciones de velocidad, que no cansa y es el más cómodo, pero todas las fortunas no llegan á poder proveerse de esa máquina que sin duda debe de ser cara, reuniendo tan buenas condiciones.» Para hacer ver que no es así, procuraremos probar que es el más económico. Creemos no será difícil probarlo, diciendo que el precio de los bicis es de 150 á 450 pesetas. ¿Hay acaso algun otro vehículo de tan poco precio? Puede haberlo, pero no en las condiciones de solidez que posee el velocipedo. A más este vehículo posee la principal ventaja ante todos los demás, puesto que en dos cuartos de aceite empleados cuando comenzamos el viaje para untar las rozas, lo tenemos nutrido de tal modo que no chilla para nada más. Comparé-

te trabajaron para elevarlo al cargo que todavia ejerce.

—Asegura un periódico, que la enfermedad que sufre el ilustre general Gonzalez Hontoria, que es á quien nos referíamos ayer en uno de nuestros sueltos, no reviste, afortunadamente, los caracteres de enajenación mental.

—El general Daban (D. Luis,) ha presentado en el Senado una proposición para que los jefes del ejército excedentes, puedan aspirar á los destinos civiles en su categoría correspondiente.

—El día de San Francisco fué obsequiado nuestro ilustre Jefe por numerosos correligionarios de Madrid, habiendo recibido de provincias ininidad de cartas y telegramas.

Hé aquí lo que sobre el particular dice un colega madrileño:

Ayer estuvo concurridísima durante todo el día, y hasta altas horas de la noche, la elegante mansión de los señores de Romero Robledo, donde se festejó el día del santo del ilustre jefe del partido liberal reformista.

El Sr. Romero Robledo recibió de sus amigos multitud de valiosos regalos y tarjetas, así como ininidad de telegramas de toda España, en número de mas de cuatrocientos.

El Sr. Romero Robledo fué visitado por varios importantes hombres públicos, afiliados á diferentes políticas.

La prensa del partido le felicitó por la noche.

—Continúa en la excolegiata iglesia de San Félix el solemne novenario que todos los años se dedica en obsequio al glorioso patrón de esta ciudad; S. Narciso. Todos los días se comienza la función á las 6 y cuarto con el Santo Rosario cantado con orquesta, seguirá el ejercicio en la novena cantándose los padre nuestros y gozos y luego el sermón que dirá todos los días un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

—Ayer mañana salieron para sus respectivos cueros, los quintos del actual reemplazo y por la tarde salieron á incorporarse á sus regimientos los del año pasado que estaban con licencia ilimitada.

—La Diputación provincial ha nombrado una comisión de su seno para que, á costa de los fondos de la provincia, vaya á Madrid á gestionar el derribo de las murallas y no sabemos que otros asuntos más.

Esta comisión la componen los señores Monsalvatje, Pérez y Grau. Se nos dice que el señor Pérez ha trabajado lo indecible para ser nombrado y al ver que por poco se le escapa la comisión, casi casi le dá un síncope.

Ya tenemos pues tres ciudadanos que irán á darse tono á expensas de la provincia; ¿Conseguirán algo? lo veremos; solo si sabemos que en esa Comisión no se ha dado participación alguna á las oposiciones, cosa que no nos extraña, conociendo el desprendimiento de esos fusionistas de nuevo cuño, algunos de los cuales solamente les puede ser posible ver Madrid viajando de momio.

mosle pues con el caballo que además de las molestias para cuidarlo, gasta de 6 á 8 reales diarios, espuesto á las enfermedades y por fin á la muerte. Pero esta duración del velocipedo será de dos ó tres años? No, pues haciendo buen uso de él, siendo una máquina buena (pues si fuese de poco precio ya no sería económica) puede durar muy bien 30 años, facilitándonos todas sus ventajas por todo este tiempo, conduciéndonos de un punto á otro con la mayor rapidez, permitiéndonos gozar de la vista de la campiña y ahorrándonos, por fin, tanto alquiler de carruajes.

Vistas pues, cuales son las ventajas del velocipedo, creemos no será de más el aconsejar la posesión de dicha máquina, inestimable por las conveniencias que facilita á su propietario en todos sus pasatiempos y urgencias.

No hay duda pues, que el velocipedo conquistará por sus beneficiosas cualidades, el distinguido puesto que le pertenece entre los medios de locomoción.

Un aficionado.

¿Qué situación!

—Escriben de San Sebastian que el día 2 pasaban de trescientos los emigrantes que se encontraban en la puerta del Gobierno civil para refrendar los documentos que les han sido expedidos en otras provincias. Entre los desgraciados que pasan á las republicas americanas, habia familias enteras, compuestas del matrimonio, seis hijos pequeños y varios hermanos de los cónyuges. Al ser preguntados algunos de los emigrantes qué esperaban al llegar al país extraño, contestaban: «Morirnos de hambre, como nos sucede en nuestro país, donde no hay trabajo ni medios para buscarlo.» Algunas personas contribuyeron con todas sus fuerzas á inculcar en el ánimo de uno de los numerosos grupos los rigores á que tal vez se vean expuestos al trasladarse á países desconocidos, á donde no llevaban la seguridad de un trabajo constante y accesible á sus años. Todo lo que pudieron conseguir, fué saber la triste noticia de que en otro viaje se embarcará doble número de emigrantes.

—Copiamos de un periódico de Málaga:

Dijimos días pasados que en el estanco de la calle de Carreteros de Antequera, habia ocurrido cierto suceso singularísimo.

Habia llegado una mujer desconocida, llevando un canasto, que colocó sobre el mostrador, al par que decía estas palabras:

—Mientras voy más abajo, dejo aquí esto. Vuelvo en seguida.

No volvió. Y á poco se oyó el llanto de un niño recién nacido. Quitaron la cubierta y hallaron una criatura envuelta en finas telas de Holanda.

Pues bien; en carta que tenemos á la vista, se nos dice que entre los pañales iba una carta, en la cual se dice «al que la lea» que no abandone al niño que de tal modo llega á su poder, pues será la felicidad de ella. A la carta acompañan dos billetes de mil pesetas.

—Durante la hora de paseo, la brillante música del Regimiento de Asia tocará hoy en la Rambla las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble, *El Español*.
- 2.º Americana, *El Antifaz*.
- 3.º Gran fantasía, *Cleopatra*.
- 4.º Marzuka, *Eulalia*.
- 5.º Paso-doble final.

SE HACE SABER

á las personas interesadas en la rifa del cerdo, hecha en obsequio de los que contribuyen con sus limosnas al sostenimiento de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, que el premio ha sido entregado á D. Vicente Esteba, vecino del lugar de Salitjes por haber presentado el billete n.º 5044, que salió agraciado.

Damos la enhorabuena al Sr. Esteba, así como enaltecemos á los Señores que actualmente componen la Junta administradora de dicha benemérita Cofradía, por el acierto con que desempeñan sus cargos.

PROBADO EN LOS HOSPITALES Y ACEPTADO COMO DE GRAN UTILIDAD

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 7 abril 1886.

SRES. SCOTT Y BOWNE.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite de hígado de bacalao repugna éste á los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds. complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. PEDRO ESQUERDO.

DESPEDIDA.

Hé aquí las elocuciones que el capitán general Sr. Marín, dirigió al ejército y voluntarios de la isla en el acto de cesar en el gobierno de la misma.

Soldados, marinos, milicianos y bomberos: No necesitaba para afirmar la opinion que á todos merecisteis, que ahora deo me hiciera conocer más vuestra disciplina y virtudes militares.

Muestra honrosísima del ejército de la patria, continuais en la paz la gloriosa tradición de aquéllos que en los días aciagos de la lucha, sufrieron con resignación heroica toda suerte de penalidades.

Al regresar á la Península me despido de vosotros con el más acendrado afecto; que nunca podrá olvidar vuestros sevicios y siempre aprovechará cuantas ocasiones se le brinden para enaltecerle, vuestro capitán general.—Marín.

Voluntarios: Compartí en un principio con vosotros los azares de una campaña, terminada felizmente, atestigüando entonces vuestras marciales aptitudes, y me honré últimamente con el cargo de sub-inspector del instituto, donde pude apreciar de cerca vuestra patriótica abnegación.

Abrigo la convicción de que así como antes sellasteis la paz con vuestros esfuerzos, seguireis haciéndola imperecedera con la severa cordura y disciplinada obediencia, que también cuadran con las sensatas aspiraciones que á todos animan en favor de la prosperidad de estas provincias.

Al despedirme de vosotros llevo entre mis recuerdos más gratos, las pruebas de adhesión con que me habeis distinguido. A ellas corresponderá siempre con afectos inalterables vuestro capitán general, Sabas Marín.

Distracciones.

Un colega parisiense que ha estudiado á la mujer en España, en Inglaterra y en Francia, opta por la primera, y formula sus observaciones de la siguiente manera:

La francesa se casa por cálculo, la inglesa por costumbre y la española por amor.

La francesa ama toda la luna de miel, la inglesa toda la vida y la española eternamente.

La francesa enseña á sus hijas á hablar, la inglesa á rezar y la española á guisar.

La francesa tiene gracia, la inglesa inteligencia y la española sentimiento.

La francesa se viste con gusto, la inglesa sin gusto y la española con modestia.

La francesa charla, la inglesa habla y la española razona.

La francesa es superior por su lengua, la inglesa por su cabeza y la española por su corazón.

LA ESCRITURA.

De un periódico tomamos lo siguiente:

Segun los experimentos hechos por un médico, las personas acostumbradas á hacer mucho uso de la pluma escriben de 25 á 50 palabras por minuto, siendo 30 palabras el término medio, cuando no se pierde tiempo en pensar ni en mójarse la pluma.

Los periodistas son los que escriben más deprisa. Es muy general en ellos escribir de 40 á 50 palabras por minuto, y hay muchos que escriben más de 50, lo cual se vé fácilmente viendo sus cuartillas, que parecen de geroglíficos indecifrables para todo el mundo, menos para el autor de ellos y para el cajista.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Epifanio.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 32, Barcelona.

Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

440 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

de pensión, perteneciente á uno de los cónyuges perpétuamente ó de por vida, formará parte de sus bienes propios; pero los frutos, pensiones é intereses devengados durante el matrimonio, serán gananciales. Se comprende en esta disposición el usufructo que tienen los cónyuges en los bienes de sus hijos, aunque sean de otro matrimonio.

Art. 1.404. Las expensas útiles, hechas en los bienes peculiares de cualquiera de los cónyuges, mediante anticipaciones de la sociedad ó por la industria del marido ó de la mujer, son gananciales.

Lo serán también los edificios contraídos durante el matrimonio en suelo propio de uno de los cónyuges, abonándose el valor del suelo al cónyuge á quien pertenezca.

Art. 1.405. Siempre que la dote ó el capital de la propiedad del marido estén constituidos, en todo ó en parte, por ganados que existan al disolverse la sociedad, se reputarán gananciales las cabezas de ganado que excedan de las que fueron aportadas al matrimonio.

Art. 1.406. Las ganancias obtenidas por el marido ó la mujer en el juego, ó las procedentes de otras causas que eximan de la

restitución, pertenecerán á la sociedad, de gananciales, sin perjuicio, en su caso, de lo dispuesto en el Código penal.

Art. 1.407. Se reputan gananciales todos los bienes del matrimonio mientras no se pruebe que pertenecen privativamente al marido ó á la mujer.

Sección cuarta.

De las cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales.

Art. 1.408. Serán de cargo de la sociedad de gananciales:

- 1.º Todas las deudas y obligaciones contraídas durante el matrimonio por el marido, y también las que contrajere la mujer en los casos en que pueda legalmente obligar á la sociedad.
- 2.º Los atrasos ó réditos devengados, durante el matrimonio, de las obligaciones á que estuviesen afectos, así los bienes propios de los cónyuges como los gananciales.
- 3.º Las reparaciones menores ó de mera conservación hechas durante el matrimonio en los bienes peculiares del marido ó de la mujer. Las reparaciones mayores no serán de cargo de la sociedad.

los bienes de la sociedad de gananciales para los fines expresados en el art. 1.409.

También podrá hacer donaciones moderadas para objetos de piedad ó beneficencia, pero sin reservarse el usufructo.

Art. 1.416. La mujer no podrá obligar los bienes de la sociedad de gananciales sin consentimiento del marido.

Se exceptúan de esta regla los casos previstos en el artículo 1.362 y en los artículos 1.441 y 1.442.

Sección sexta.

De la disolución de la sociedad de gananciales.

Art. 1.417. La sociedad de gananciales concluye al disolverse el matrimonio ó al ser declarado nulo.

El cónyuge que por su mala fé hubiere sido causa de la nulidad no tendrá parte en los bienes gananciales.

Concluirá también la sociedad en los casos enumerados en el art. 1.433.

Sección séptima.

De la liquidación de la sociedad de gananciales.

Art. 1418. Disuelta la sociedad, se pro-

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 23 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 6 de Abril el vapor

BEARN

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda anhelarse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben registrarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el día 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{los} FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

El EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las *Cápsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zarzaparrilla* del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y Flujos blancos*, por más rebeldes e inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El *Rob yodurado del Doctor Borrell* es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta. Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

LA MODA

Elegante. Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos e hijo de Madrid, son los Sres. D. Niceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

te el matrimonio por alguno de los cónyuges en cualquier clase de juego, no disminuirá su parte respectiva de los gananciales.

Lo perdido y no pagado por alguno de los cónyuges en juego lícito, será cargo de la sociedad de gananciales.

Sección quinta.

De la administración de la sociedad de gananciales.

Art. 1.412. El marido, conforme a lo establecido por el art. 59, será el administrador único de la sociedad de gananciales.

Art. 1.413. Además de las facultades que tiene el marido como administrador, podrá enajenar y obligar a título honoroso los bienes de la sociedad de gananciales sin el consentimiento de la mujer.

Sin embargo, toda enajenación o convenio que sobre dichos bienes haga el marido en contravención de este Código o en fraude de la mujer, no perjudicará a ésta ni a sus herederos.

Art. 1.414. El marido no podrá disponer por testamento sino de su mitad de gananciales.

Art. 1.415. El marido podrá disponer de

4.º Las reparaciones mayores ó menores de los bienes gananciales.

5.º El sostenimiento de la familia y la educación de los hijos comunes y de los legítimos de uno sólo de los cónyuges.

Art. 1.409. Será también de cargo de la sociedad de gananciales el importe de lo donado ó prometido a los hijos comunes por el marido, solamente para su colocación ó carrera, ó por ambos cónyuges de común acuerdo, cuando no hubiere pactado que haya de satisfacerse con los bienes de la propiedad de uno de ellos, en todo ó en parte.

Art. 1.410. El pago de las deudas, contraídas por el marido ó la mujer antes del matrimonio no estará a cargo de la sociedad de gananciales.

Tampoco lo estará el de las multas y condenas pecuniarias que se les impusieren.

Sin embargo, el pago de las deudas contraídas por el marido con anterioridad al matrimonio, y el de las multas y condenas que se le impongan podrá repetirse contra el fondo social si no tuviere capital propio ó fuera insuficiente; pero al tiempo de liquidarse la sociedad se le cargará lo satisfecho por los conceptos expresados.

Art. 1.411. Lo perdido y pagado duran-

que constituye la dote y lo que forma el capital del marido.

Sección tercera.

De los bienes gananciales.

Art. 1.401. Son bienes gananciales:

1.º Los adquiridos por título honoroso durante el matrimonio a costa del caudal común, bien se haga la adquisición para la comunidad, bien para uno solo de los esposos.

2.º Los obtenidos por la industria, sueldo ó trabajo de los cónyuges ó de cualquiera de ellos.

3.º Los frutos, rentas ó intereses percibidos ó devengados durante el matrimonio, procedentes de los bienes comunes ó de los peculiares de cada uno de los cónyuges.

Art. 1.402. Siempre que pertenezca a uno de los cónyuges una cantidad ó crédito pagaderos en cierto número de años, no serán gananciales las sumas que se cobren en los plazos vencidos durante el matrimonio, sino que se estimarán capital del marido ó de la mujer, según a quien pertenezca el crédito.

Art. 1.403. El derecho de usufructo ó